

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BO6OB-8G89F-FKCYW Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2023 a las 12:14:59 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:54 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 14/12/2023 09:27



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“18. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

18.1(188/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la reforma de la estación de Renfe de Cercanías.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular, Sr. Terrón Fernández, que ha tenido entrada en el Registro General el día 13 de noviembre de 2023, n.º de anotación 23094, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red de Cercanías de Madrid es utilizada anualmente por más de 240 millones de viajeros y cuenta con más de 360 km, 9 líneas comerciales y 92 estaciones.

El Plan Integral de la Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025 aprobado por el anterior gobierno de España y dotado con un presupuesto de 5.100 millones de euros estaba destinado a mejorar la movilidad de 5,6 millones de personas en la Comunidad de Madrid.

Para dar respuesta a las acciones más apremiantes, se realizó un Plan de Acción Urgente para el período 2018-2019 dotado con 580 millones de euros y que contenía medidas de intervención inmediata en estaciones, modernización de las infraestructuras y la compra de nuevos trenes.

Sin embargo, con la entrada en el Gobierno de la Nación del Partido Socialista Obrero Español, estas actuaciones, incluidas las relaciones con la accesibilidad, se vieron frenadas.

En los últimos 7 años, este Pleno ha debatido un total de 9 mociones relacionadas con la reclamación de mejoras de la estación de Renfe de Cercanías Majadahonda; mociones que han sido presentadas por diferentes partidos: el partido Popular, el PSOE, VOX, Cs y Somos Majadahonda e Izquierda Unidad. Y sin embargo, 7 años después, dicha estación presenta un estado lamentable, que

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BO6OB-8G89F-FKCYW Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2023 a las 12:14:59 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:54 2.- Concejald de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 14/12/2023 09:27



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

no responde en absoluto a la calidad de unos servicios públicos dignos de nuestros vecinos y del resto de madrileños.

Y lo que es peor, a las deficientes infraestructuras hay que añadir que el servicio prestado por RENFE-Adif lleva meses sufriendo continuos retrasos en la red de Cercanías, Los usuarios lo sufren cada día: jornadas en las que hasta cinco líneas de la red han sufrido retrasos a primera hora de la mañana, en hora punta, por una avería en el sistema de electrificación. Averías que se deben a la falta de inversión y del mantenimiento de la red de cercanías de Madrid.

En el programa electoral con el que el Partido Popular concurrió a las pasadas elecciones locales, y que obtuvo un respaldo mayoritario de los majariegos con un 49,38% de los votos, se recogía este compromiso: “Reclamaremos al gobierno de España la reforma de la estación de Renfe de Cercanías Majadahonda y la adopción de las medidas necesarias para aminorar el impacto que provoca el tránsito de trenes en los entornos residenciales”.

Con fecha 4 de octubre de 2023 se celebró una reunión en el Ayuntamiento con responsables de ADIF en la que se les dio traslado de la deplorable situación en la que se encuentra la estación. Hecho que pudieron comprobar personalmente en una visita posterior a la que fueron acompañados por el Concejald de Seguridad Ciudadana, Emergencias, Movilidad y Transporte y por el portavoz del Grupo Municipal Socialista en Majadahonda. Ya en la anterior legislatura se habían celebrado reuniones con la Dirección General Renfe Viajeros, el servicio competente para la remodelación del aparcamiento y de la estación. E todas ellas ha habido buenas palabras y buenas intenciones, pero a día de hoy no se han traducido en una sola acción que haya mejorado las instalaciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Majadahonda, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. *Reclamar al Gobierno de España la reforma de la estación de Renfe de Cercanías Majadahonda.*
2. *Solicitar al Gobierno de España la adopción de las medidas necesarias para aminorar el impacto que provoca el tránsito de trenes en los entornos residenciales.*
3. *Instar al gobierno de España a que aumente la asignación económica con la que subvenciona a la red de Cercanías de Madrid hasta al menos recuperara*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BO6OB-8G89F-FKCYW Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2023 a las 12:14:59 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:54 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 14/12/2023 09:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20236894_BO6OB-8G89F-FKCYW_DD689E155856DEA03D23D9BCE39522B059AFAF617) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

la cuantía prevista en el “Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025”.

4. *Reiterar el ofrecimiento de colaboración del Ayuntamiento de Majadahonda en todas aquellas actuaciones que, dentro de sus competencias, puedan contribuir a que la mejora de la estación de Renfe de Cercanías Majadahonda sea una realidad.*
5. *Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.”*

➤ Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 23 de noviembre de 2023.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veintiún (21) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Vox Majadahonda y Vecinos por Majadahonda, ningún (0) voto en contra y cuatro (4) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid-Izquierda Unida, **ACUERDA:**

Primero.- Reclamar al Gobierno de España la reforma de la estación de Renfe de Cercanías Majadahonda.

Segundo.- Solicitar al Gobierno de España la adopción de las medidas necesarias para aminorar el impacto que provoca el tránsito de trenes en los entornos residenciales.

Tercero.- Instar al gobierno de España a que aumente la asignación económica con la que subvenciona a la red de Cercanías de Madrid hasta al menos recuperara la cuantía prevista en el “Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025”.

Cuarto.- Reiterar el ofrecimiento de colaboración del Ayuntamiento de Majadahonda en todas aquellas actuaciones que, dentro de sus competencias, puedan contribuir a que la mejora de la estación de Renfe de Cercanías Majadahonda sea una realidad.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACION ACUERDO PLENO 30-11-2023 PUNTO 18.1	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: BO6OB-8G89F-FKCYW Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2023 a las 12:14:59 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 11/12/2023 13:54 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 11/12/2023 16:29	ESTADO FIRMADO 14/12/2023 09:27



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Quinto.- Dar traslado de estos acuerdos a Presidencia del Gobierno, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 3494/2023, de 2 de octubre, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA